

L.C.P. JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día(s) 26 (veintiséis) del mes de septiembre del año 2019 acudí al municipio de Culiacán.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Se acudió al Tribunal de Justicia Administrativa en virtud de solicitar un Amparo Directo en contra de la Sala Superior del Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, por motivos de una sentencia radicada en el número de expediente Principal 2510/2014-III.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Se presento en tiempo y forma el Amparo Directo para dar continuidad a la demanda en el expediente principal y se dé una mejor interpretación de las normas buscando que se beneficie al H. Ayuntamiento de Elota.

C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Una respuesta más amplia de los hechos en la demanda para que se beneficie al H. Ayuntamiento de Elota.

CONCLUSIONES

Se presento el recurso en tiempo y forma para desvirtuar la sentencia realizada por la autoridad ya mencionada, buscando se analice de una manera más amplia y a fondo en virtud de las pruebas aportadas por este H. Ayuntamiento y que se cumpla lo que marca las normativas legales.

ATENTAMENTE




DEPARTAMENTO JURIDICO
LIC. ANSELMO DE JESUS MATA Y REYES PRADO
AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
DEL AYUNTAMIENTO DE ELOTA